

Guayaquil, 11 de diciembre del 2013

Señorita
MARIA FERNANDA JIMENEZ SELLAN
Ciudad.-

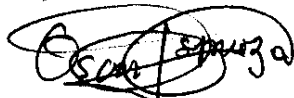
De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General de Accionista de la Compañía KYNRENT A CAR S.A., en su sección celebrada el día de hoy tuvo el acierto de elegirla a usted GERENTE GENERAL de la misma por un periodo de CINCO AÑOS, con las atribuciones constantes en el Estatuto social de la misma.

En el ejercicio de su cargo usted ejercerá individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

Sus atribuciones constan en el Estatuto Social de la Compañía conteniendo en la Escritura Pública otorgada ante la Notaria Trigésima Séptima Encargada del Cantón Guayaquil, ABOGADA WENDY MARIA VERA RIOS, el 9 de noviembre del 2012, la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 22 de noviembre del 2012

Muy atentamente,

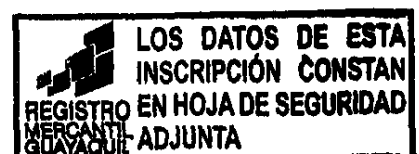


OSCAR EDISON ESPINOZA ROSERO
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA

ACEPTO EL CARGO DE GERENTE GENERAL de la compañía KYNRENT A CAR S.A., para el cual he sido elegida, siendo de nacionalidad ecuatoriana.

Guayaquil, 11 de diciembre del 2013

Maria Fernanda Jimenez S.
MARIA FERNANDA JIMENEZ SELLAN
GERENTE GENERAL
C.C.# 092195503-5



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 57.893
FECHA DE REPERTORIO: 20/dic/2013
HORA DE REPERTORIO: 08:17

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

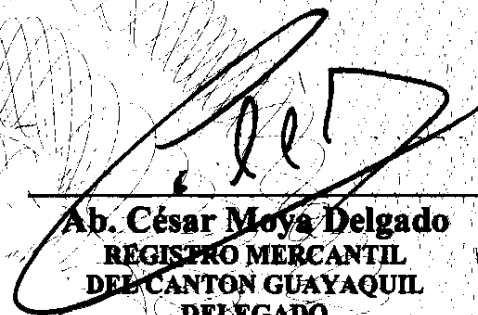
1.- Con fecha veinte de Diciembre del dos mil trece queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía KYNRENT A CAR S.A., a favor de MARIA FERNANDA JIMENEZ SELLAN, de fojas 13.053 a 13.055, Registro de Nombramientos número 4.235.

ORDEN: 57893

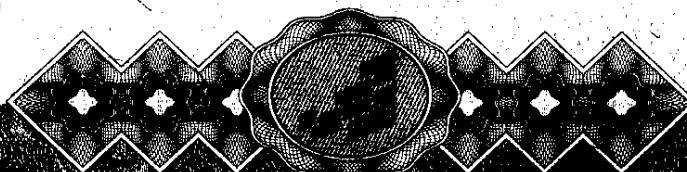


Guayaquil, 24 de diciembre de 2013

REVISADO POR: 


Ab. César Moya Delgado
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTÓN GUAYAQUIL
DELEGADO

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.



Nº 718062

REP. COM. 00

Documentación y Archivo
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYABILL

27 FEB 2014

RECIBIDO

Hora

Firma

Orlando Hernández